



## Llega a diputados iniciativa para ascensos militares

**ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO**

Para garantizar la permanencia de oficiales en el ejército y la Guardia Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para que los cirujanos y odontólogos militares con grado de mayor y que estudien o cuenten con una especialidad puedan ascender a teniente coronel, sin examen.

Se trata de cambios a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea, donde se precisa que se busca garantizar a médicos cirujanos militares continuar su desarrollo profesional en las especialidades que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, al exentarlos del

examen teórico y, en caso de cubrir los demás requisitos, puedan ascender al grado superior por rigurosa escala jerárquica.

También se busca otorgar el mismo beneficio a los alumnos de la Escuela Militar de Odontología, para llegar a oficiales, en los mismos términos que lo hace la Escuela Militar de Ingeniería y Medicina, por aprobar satisfactoriamente el cuarto año en su carrera y ser considerado como pasante, luego de que esa especialidad incrementó a cinco años su duración desde 2020.

“Al otorgar estas oportunidades se brinda un incentivo para permanecer y contribuir con su experiencia y habilidades, lo que coadyuvará a mitigar la escasez de personal médico especialista”, señala la iniciativa.